

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE MISSIONPETROLEUM S.A.

En Quito 2 de mayo del 2013 a las 10h00, en la oficina situada en la República del Salvador N491 y Naciones Unidas, se reúnen los señores accionistas de la Compañía Missionpetroleum S.A., encontrándose presente los señores: Fredy Mora Arguello con 341.751 acciones, Patricio Mera con 20.103 acciones, también se encuentra presente la señorita Dorila Moreno como Comisario principal.

Por unanimidad de designa al señor Enrique Valarezo como secretario de la junta.

Los accionistas presentes representan el 90% del capital social. En tal virtud, al existir el quorum estatutario, el Gerente General de la Compañía declara instalada la junta y ordena a secretaria que proceda con la lectura de la convocatoria, que fuera comunicada por escrito a cada uno de los accionistas de acuerdo al plazo establecido en los estatutos de la compañía. La secretaria lo hace en los siguientes términos: De conformidad con los estatutos sociales convoco a los señores accionistas de Missionpetroleum S.A., a la junta general ordinaria de accionistas que tendrá lugar en la Av. República del Salvador N491 y Naciones Unidas de la ciudad de Quito, el día 2 de mayo del 2013 a la 10H00, para tratar de resolver los siguientes puntos:

1. Lectura del Informe-memoria de Gerencia correspondiente al ejercicio económico del 2012.
2. Conocimiento del informe de la señora Comisaria correspondiente al ejercicio 2012.
3. Lectura de los estados financieros correspondiente al ejercicio económico del año 2013.
4. Resolución de los puntos 1 y 3.
5. Resolución acerca del destino de los resultados del ejercicio económico 2012.

Se convoca especial e individual a la señora Dorila Moreno, comisario principal de la compañía. Los documentos que deben ser conocidos por la Junta general, han estado y están a disposición de los señores accionistas en la oficina Missionpetroleum S.A. ubicadas en la república del Salvador N 491 de la ciudad de Quito, para su conocimiento y estudio, por el plazo legal.

Por disposición de Gerencia se pasa a considerar el orden del día:

1. Por secretaria se da lectura al informe memoria de Gerencia.
2. A continuación se lee el informe de la señora Dorila Moreno comisaria principal.

3. Asimismo, por secretaria se da lectura a los Estados financieros de la Compañía correspondientes al ejercicio económico 2012. Estos Estados Financieros se presentan expresados en dólares americanos.
4. La junta aprueba por unanimidad el informe memoria de gerencia, así como los Estados Financieros correspondientes al citado ejercicio económico. A la vez declara conocidos el informe de la señora Dorila Moreno comisario principal.
5. El señor Gerente General de la Compañía pone en consideración de la Junta los resultados obtenidos en el ejercicio económico 2012 y propone:
 - a) El resultado neto del ejercicio económico del 2012; es decir previa deducción de las obligaciones legalmente establecidas y determinadas, se conforme una reserva facultativa 300.000 (trescientos mil dólares).
 - b) Que del saldo de 1.275.565,34 (un millón doscientos setenta y cinco mil quinientos sesenta y cinco dólares con 34/100) se distribuya a los accionistas el 33% siendo esto un valor de 420.936,56 (cuatrocientos veinte mil novecientos treinta y seis dólares con 56/100) que correspondería el 85% al accionista Fredy Mora el valor de 357.796,08 (trescientos cincuenta y siete mil setecientos noventa y seis dólares con 06/100), el 10% a la accionista Elva Cervantes el valor de 42.093,66 (cuarenta y dos mil noventa y tres dólares con 66/100) y el 5% al accionista Patricio Mera el valor de 21.046,82 (veinte y un mil cuarenta y seis dólares con 82/100). Cabe mencionar que de estos valores se procederá hacer el debido descuento que la Ley menciona por la retención de dividendos.
 - c) La diferencia de la utilidad de los socios, es decir el valor de 854.628,78 (ochocientos cincuenta y cuatro mil seiscientos veinte y ocho dólares con 78/100) sea destinado como utilidades no distribuidas; hasta determinar un flujo de caja aceptable para proponer la distribución a los accionistas en una próxima junta. Esta propuesta está aprobada por unanimidad.

Terminando así el orden del día, se declara un receso para redacción del Acta. Hecha, se reinstala la sesión, se da lectura al Acta y se la aprueba por unanimidad, en los términos que aquí constan. En fe de todo lo expuesto, suscriben el Acta los señores Accionistas, el Gerente General y el Secretario que certifica. Termina la reunión a las 11H00.

Forman parte del expediente de la presente, copia del comunicado por escrito a los accionistas, el informe memoria del gerente General, El informe de comisario, el balance General y la cuenta de resultados del 2012 que comprende el periodo entre el 1ero de enero al 31 de diciembre del 2012 expresados en dólares americanos; la lista de accionistas presentes.



Ángel Patricio Mera

CI. 170781501-3

Accionista



Fredy Mora

CI. 170779642-9

Accionista



Enrique Valarezo

CI. 170025962-3

Secretario